



Ministerio
del Interior

I/ 194

Montevideo, 26 JUN. 2026

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Policía de Montevideo;

RESULTANDO: que es necesario designar a un Encargado de la Jefatura de Policía de Montevideo, hasta que el Poder Ejecutivo cubra el cargo de conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Constitución de la República;

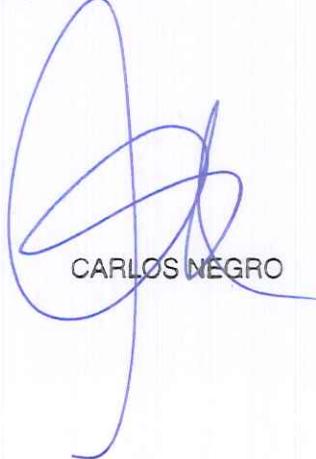
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 136 de la Ley N° 20.212 de 06 de noviembre de 2023;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

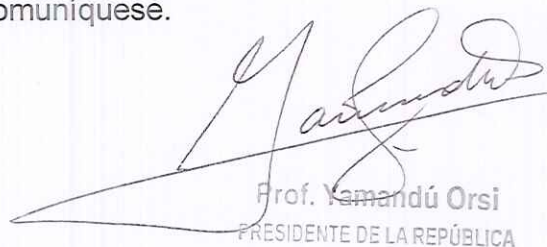
RESUELVE:

- 1o.-Designase a partir del 15 de junio de 2026, como Encargado de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Comisario General Alfredo Isabelino CLAVIJO ARAÚJO, titular del documento de identidad N° 3.805.817-8.
- 2o.-Confíerese al Jerarca designado precedentemente las competencias de Ordenador de Gastos y Pagos correspondientes al Jerarca máximo de la Unidad.
- 3o.-Publíquese, notifíquese, comuníquese.

AGDH.MR



CARLOS NEGRO



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA